

Administración Pública de la CAE**Registro electrónico. Recibo de presentación de documentos****Datos del Registro**

Número de registro	2020RTE00544264
Fecha de registro	28/09/20 09:41:27
Fecha de recepción de la solicitud	28/09/20 09:41:27

Interesado

B20992194 - HIERROS MANU S.L

Destino

D.ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y M.AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

Asunto

Remisión de informes de situación del suelo

Efecto del silencio administrativo

Estimatorio

Plazo máximo de resolución**Documentos anexos**

- » Informe de situación - 20200924_GEOLAN_INFORME_FIRMADO.pdf
- » Solicitud - Solicitud.html

» Firmado electrónicamente por:

Administración Pública de la CAE

INFORME PRELIMINAR DE LA SITUACIÓN DEL SUELO POTENCIAL CONTAMIANTE BAJO

HIERROS MANU, S.L.

GEOLANek baldintza hauek betetzen ditu:
GEOLAN cumple con los siguientes requisitos:



SEPTIEMBRE 2020

CONTENIDO DEL PROYECTO

DOCUMENTO			
Título: INFORME PRELIMINAR DE LA SITUACIÓN DEL SUELO, POTENCIAL CONTAMIANTE BAJO			Código: M20/180
Destinatario: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda			
DATOS DEL PROMOTOR			
Razón social: HIERROS MANU, S.L.			CIF: B-20.992.194
Dirección razón social: Polígono Balastrain, Parcela 5, Naves A, B y C			
C.P.: 20140	Municipio: Andoain		Territorio Histórico: Gipuzkoa
Correo electrónico: gestionhierrosmanu@gmail.com			Teléfono: 943 598 802
Representante: Manuel Valor			DNI: 34.769.736-S
DATOS DEL EMPLAZAMIENTO OBJETO			
Dirección razón social: Polígono Balastrain, Parcela 5, Naves A, B y C			
C.P.: 20140	Municipio: Andoain		Territorio Histórico: Gipuzkoa
Correo electrónico: gestionhierrosmanu@gmail.com			Teléfono: 943 598 802
Coordenadas (UTM ETRS89) aprox.:	X: 577978	Y: 4784470	Altura media: 59m
DATOS DE LA ENTIDAD EJECUTORA DEL DOCUMENTO			
Razón social: GEOLAN BEASAIN, S.L.			CIF: B-20.599.163
Dirección razón social: NBF Eraikina, Arranomendia 5, 1.2. Bulegoa			
C.P.: 20240	Municipio: Ordizia		Territorio Histórico: Gipuzkoa
Correo electrónico: geolan@geolan.eus			Teléfono: 943 885 067
Representante: Alicia Risueño Vilches			DNI: 44.164.390-C
DATOS DEL TÉCNICO REDACTOR DEL DOCUMENTO			
Nombre y apellidos: Alicia Risueño Vilches			DNI: 44.164.390-C
Titulación: Ingeniero Técnico Industrial			
Correo electrónico: arisueno@geolan.eus			Teléfono: 943 885 067

INDICE

1. OBJETO	5
2. ALCANCE.....	6
3. NORMAS Y REFERENCIAS.....	6
4. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	7
5. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	9
5.1. PROCESO PRODUCTIVO	10
5.2. PRODUCTOS	12
5.3. AREAS PRODUCTIVAS	13
5.4. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	14
6. GENERACIÓN DE RESIDUOS	15
7. AGUAS RESIDUALES	16
8. ALMACENAMIENTOS	17
9. ACTIVIDADES HISTÓRICAS	18
10. DECLARACIÓN RESPONSABLE.....	22

ANEXOS

ANEXO I: PLANOS

MEMORIA INFORME PRELIMINAR SITUACIÓN DEL SUELO

1. OBJETO

El informe preliminar de situación tiene un doble objetivo; por un lado, impulsar la prevención de la contaminación del suelo a través de la identificación de las medidas de protección del suelo adoptadas o a adoptar y, por otro, detectar aquellos terrenos en los que, debido bien a la forma en la que se desarrollan o se han desarrollado en el pasado las actividades industriales bien a la sensibilidad del entorno en el que se ubican las instalaciones, pudiera existir un riesgo inaceptable para la salud humana o los ecosistemas derivado de la presencia de sustancias contaminantes en el suelo.

El Artículo 19 “*Informes de situación del suelo*”, del D. 209/2019, de 26 de diciembre, establece que los titulares de las actividades e instalaciones potencialmente contaminantes del suelo deberán presentar ante el órgano ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco los informes de situación del suelo, con la siguiente periodicidad, a computar desde la fecha de recepción por el órgano ambiental del informe inmediatamente anterior, será la que se señala a continuación:

- a) Las actividades con potencial contaminante bajo¹ cada quince años.
- b) Las actividades con potencial contaminante medio² cada diez años.
- c) Las actividades con potencial contaminante alto³ cada cinco años.
- d) En el caso de que dichas actividades e instalaciones estén inscritas en el Registro del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) la periodicidad será de dieciocho, trece y ocho años respectivamente.

¹ Actividades no afectadas por la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrado de la contaminación. / Actividades con los focos potenciales de contaminación ubicados bajo cubierta y sobre suelo convenientemente protegido para la actividad desarrollada en el emplazamiento. / Actividades que no disponen de instalaciones subterráneas de sustancias peligrosas o de otras sustancias que puedan causar contaminación del suelo o las aguas subterráneas. / Actividades que no cumplen con las condiciones del apartado 3.2 del Real Decreto 9/2005. (Producir, manejar o almacenar más de 10 toneladas por año de una o varias de las sustancias incluidas en el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, y almacenar combustible para uso propio según el Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre, con un consumo anual medio superior a 300 m³ y con un volumen total de almacenamiento igual o superior a 50 m³)

² Aquellas actividades que, ajustándose a las condiciones del apartado 3.2 del Real Decreto 9/2005, cumplen el resto de requisitos establecidos para las actividades con potencial contaminante bajo o, de incumplir el requisito relativo a las instalaciones subterráneas, pueden acreditar el carácter auxiliar de las mismas y que estas han sido objeto de un correcto mantenimiento conforme a la normativa de seguridad industrial, sin detección de incidencia alguna que pudiera suponer una acción contaminante.

³ El resto de las actividades e instalaciones potencialmente contaminantes del suelo.

Tras analizar las características de la instalación, cabe concluir que se trata de una actividad de potencial contaminante bajo, por lo que, el presente *Informe Preliminar de la Situación del Suelo*, atenderá al contenido mínimo especificado por la normativa de aplicación, y en concreto al procedimiento publicado en enero de 2020 por Gobierno Vasco, "*Informe Preliminar de Situación del Suelo*".

Con la finalidad de cumplir con este objetivo, se desarrolla el presente informe preliminar de situación del suelo de HIERROS MANU, S.L. con CIF B-20.992.194 y sita en Polígono Balastrain, Parcela 5, Naves A, B y C, en el término municipal de Andoain, (Gipuzkoa).

En consecuencia, HIERROS MANU, S.L. ha encargado a GEOLAN, ubicada a efectos de notificaciones en el NBF Eraikina, Arranomendia 5, 1.2. Bulegoa, en el término municipal de Ordizia (Gipuzkoa), la redacción del presente informe.

2. ALCANCE

El alcance de la presente memoria es presentar el *Informe Preliminar de la Situación del Suelo* de HIERROS MANU, S.L. instalación de potencial contaminante bajo, sita en Polígono Balastrain, Parcela 5, Naves A, B y C, en el término municipal de Andoain, (Gipuzkoa).

3. NORMAS Y REFERENCIAS

La normativa aplicable es la siguiente:

- *D. 209/2019, de 26 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.*
- *ORDEN de 21 de diciembre de 2017, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, de actualización del inventario de suelos que soporten o hayan soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo*
- *Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.*
- *Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.*
- *Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados*

4. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

A continuación, una tabla que resume de los datos administrativos de la empresa objeto de este informe:

DATOS DEL CENTRO							
Domicilio social: Polígono Balastrain, Parcela 5, Naves A, B y C							
C.P.: 20140		Municipio: Andoain		Territorio Histórico: Gipuzkoa			
Domicilio de la actividad: Polígono Balastrain, Parcela 5, Naves A, B y C							
C.P.: 20140		Municipio: Andoain		Territorio Histórico: Gipuzkoa			
Teléfono: 943 598 802		Correo electrónico: gestionhierrosmanu@gmail.com					
CIF: B-20.992.194		NIMA: 2000079351					
Nº de días y horas de trabajo /año: Se establece un calendario laboral de aproximadamente 1.760 horas/anuales, desarrolladas a lo largo de 220 días/año a un solo turno/día.							
Representante: Manuel Valor					DNI: 34.769.736-S		
Coordenadas (UTM ETRS89) aprox.:		X: 577978		Y: 4784470		Altura media: 59m	
Grupo al que pertenece (dentro de la clasificación de empresas de la que se habla en la introducción).				☐ Potencial contaminante alto ☐ Potencial contaminante medio ☒ Potencial contaminante bajo			
Actividad industrial principal: Reciclaje de chatarra y desechos de metal							
Actividad industrial (CNAE-2009): 4677				Inicio actividad 2012		Fin actividad -	
Potencia contratada 42 KW				Personal 8			
Superficie total de la instalación La superficie de las naves A y B es de 1.110 m ² y de la nave C es de 549,37 m ²							
Superficie no pavimentada 0 m ²		0 %					
Superficie pavimentada		100 %				☒ Correcto ☐ Deteriorado	
☒ Hormigón		☐ Asfalto		☐ Lámina sintética		☐ Solera	
1.659,37	100%	m ²	%	m ²	%	m ²	%
Red de saneamiento Red de saneamiento separativo. Pluviales limpias por una parte y fecales por otra, a la red de saneamiento del polígono industrial.							
Accidentes o irregularidades ocurridos sobre el suelo ☐ Si ☒ No							
Año		Incidente			Actuación		

DATOS REGISTRALES DE LA FINCA ⁴	NAVE A Y B	NAVE C
Registro de la propiedad:	Tolosa nº 1	Tolosa nº 1
Libro:	249 de Andoain	270
Finca:	12.999	12.997
Tomo:	2284	2398
Folio:	212	16
Inscripción:	1º	-

Nº DE PLANO ⁵	TÍTULO DEL PLANO
1	SITUACION
2	LOCALIZACION
3	PLANO DE SANEAMIENTO Y FONTANERIA Plano extraído del <i>Proyecto de Legalización de la Actividad</i> . Únicamente aparecen las naves A y B. La nave C, no tiene instalación de saneamiento, por lo que no se ha considerado necesario volver a dibujar un plano, ya que la instalación de saneamiento sigue siendo la indicada en el plano aportado.

⁴ Coordenadas UTM de la actividad

⁵ Se deben adjuntar como mínimo un plano de localización, uno de red de saneamiento y pluviales y uno de las zonas potencialmente contaminantes (almacén, proceso productivo...).

5. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

La actividad objeto del presente proyecto, se desarrolla en tres naves industriales de reciente construcción (2011) en el Polígono Balastrain de Andoain, el cual ha sido acondicionado para la actividad de HIERROS MANU.



Visor Geo Euskadi. Ortofoto actual.

El acceso a las instalaciones se realiza mediante el vial del polígono, al cual se accede desde la carretera GI-3610 (de Andoain a Zizurkil).

La actividad se desarrolla en un pabellón industrial constituido por tres módulos con una superficie total de 1.659,37 m². distribuidos en una sola planta, Planta Baja. Los pabellones A y B son los inicialmente legalizados, y constan de 1.110 m². En febrero de 2019, se adquirió la nave C de 549,37 m².

La forma del edificio es rectangular con una altura máxima en cumbrera de 12 m. La cubierta es de panel sándwich de chapa de acero y con lucernarios. El acceso al pabellón se puede realizar desde la fachada principal, a través de dos puertas de acceso para vehículos y peatones.

En cuanto a los servicios, el abastecimiento de agua, suministro eléctrico, telefonía y telecomunicaciones se han realizado a través de la urbanización general del polígono industrial.

5.1. PROCESO PRODUCTIVO

Mediante Resolución de 19 de mayo de 2014 de la Directora de Administración Ambiental se concedió a HIERROS MANU, S.L. autorización para la actividad de gestión de residuos no peligrosos en sus instalaciones sitas en el Pabellón A1, Parcela A, Sector 32 de Balastrain-Matxiena, en el término municipal de Andoain (Gipuzkoa), asignándole el código de gestor EUX/009/14.

El proceso de gestión autorizado es la recogida, recepción, clasificación, selección, almacenamiento, cizallado y expedición de residuos metálicos férricos y no férricos, con una capacidad limitada a un total de 20.294 t/año para la operación R12 y 20.294 t/año para R13.

El proceso productivo se resume en:

- Recogida y transporte de los residuos no peligrosos
- Almacenamiento, clasificación y transformación de los residuos no peligrosos
- Expedición del residuo

Recepción de la solicitud de recogida, carga y transporte

Únicamente podrán ser objeto de gestión los residuos no peligrosos que se encuadran en los siguientes epígrafes de la *Lista Europea de Residuos publicada mediante Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 por la que se modifica y se amplía la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo*, autorizados según la autorización para la actividad de gestión de residuos no peligrosos EUX/009/14:

12 01 01 Limaduras y virutas de metales férricos
12 01 03 Limaduras y virutas de metales no férricos)
12 01 99 Residuos no especificados en otra categoría (acero inoxidable)
15 01 04 Envases metálicos
16 01 17 Metales férricos
16 01 18 Metales no férricos
17 04 01 Cobre, bronce, latón
17 04 02 Aluminio
17 04 03 Plomo
17 04 04 Zinc
17 04 05 Hierro y acero
17 04 06 Estaño
17 04 07 Metales mezclados
17 04 11 Cables distintos de los especificados en el código 17 0410

19 10 01 Residuos de hierro y acero

19 10 02 Residuos no férricos

19 12 02 Metales férricos

19 12 03 Metales no férricos

20 01 40 Metales

HIERROS MANU, S.L. facilita contenedores a sus proveedores, productores de residuos no peligrosos, para que estos puedan almacenar los distintos residuos generados en sus instalaciones.

Una vez llenado el contenedor, el cliente se pone en contacto con la oficina de HIERROS MANU, S.L. la cual procede a retirar el residuo. Puntualmente, son los mismos productores del residuo los que transportarán los residuos metálicos hasta las instalaciones de gestión.

Antes de proceder al transporte, se comprueba que existe un contrato de tratamiento para ese residuo, para que el productor le pueda tramitar el *Documento de Control y Seguimiento* correspondiente.

Almacenamiento, clasificación y transformación de los residuos no peligrosos.

Una vez que se revisa la documentación, se realiza el pesaje del vehículo en la báscula situada junto al portón de entrada o en la pequeña báscula situada junto al taller y se procede a la descarga del material en el interior de las instalaciones.

La metodología utilizada en el proceso de descarga del material varía según el vehículo (camión con plataforma, medios de elevación,...) y tipo y tamaño de contenedor y o material a descargar. De este modo, la descarga puede darse mediante volquete, mediante el uso del pulpo del propio camión, carretilla elevadora o a mano.

El material recepcionado es distribuido en el interior de modo que:

- Las piezas metálicas mono materiales se almacenan según su naturaleza en diferentes zonas habilitadas para ello.
- Se procede a la separación de los diferentes componentes que conformen las piezas compuestas de varios materiales. Tras realizar esta separación, estas se almacenan según su naturaleza.
- Además de metales, los residuos adquiridos incluyen a veces una mínima parte de materiales plásticos, aislamientos cartones, etc., los cuales se separan y se transportan a puntos de recogida controlados.

El almacenamiento de los residuos se realice sobre la solera de hormigón a granel, en contenedores metálicos o en big-bags. En el caso de los metales, se dispone de paneles (paredes) móviles y fijos para realizar el almacenamiento separativo de los mismos.

Normalmente, los residuos recepcionados no sufren ningún tipo de transformación: son almenados hasta su posterior expedición. En algunos casos, debido al tamaño de las piezas, éstas podrán ser cortadas mediante un soplete para facilitar su manipulación o en la cizalla.

Cuando se realizó la obra de construcción de la nave, se destinó una zona para el almacenamiento de virutas, las cuales son susceptibles de llevar contaminantes adheridos (restos de fluidos de corte y taladrina). Con el fin de evitar la dispersión de estos contaminantes, se le dio un 2% de inclinación a la solera de esta zona, para conducir los escurridos de las virutas a una fosa ciega realizada en obra civil. Desde el inicio de la actividad hasta la fecha, nunca se han almacenado virutas⁶ en las instalaciones, por lo que la fosa nunca se ha llenado. Todos los residuos están libres de contaminantes. Actualmente en esta zona se ha instalado una prensa para empaquetado de residuos de acero al carbono.

Expedición del producto / residuo

Por último, se realiza la expedición de los residuos a otro gestor autorizado o a fundición mediante los propios vehículos o un transportista autorizado. Antes de proceder al transporte, en caso de que este se realice a otro gestor de residuos no peligrosos, se facilita la documentación necesaria al transportista (*Documento de Control y Seguimiento*).

Taller de reparaciones

Junto a los aseos, se dispone de un pequeño taller con herramientas manuales para realizar trabajos de mantenimiento de las instalaciones.

5.2. PRODUCTOS

Tal y como se ha descrito, la instalación objeto del presente informe no produce productos intermedios de carácter peligroso, no se trata de una actividad de producción, sino de almacenamiento.

PRODUCTOS INTERMEDIOS DE CARÁCTER PELIGROSO					
Denominación	Consumo anual	Estado de agregación	Forma de presentación	Riesgo asociado	Almacenamiento
-	-	-	-	-	-

⁶ Las virutas gestionadas son recogidas del lugar de producción y son transportadas a otro gestor, sin que pasen por las instalaciones de HIERROS MANU, S.L. La fosa se diseñó en previsión de que en algún momento se tuvieran que almacenar virutas, pero no ha sido el caso.

5.3. AREAS PRODUCTIVAS

En las instalaciones objeto se ha identificado la siguiente área productiva:

ÁREAS PRODUCTIVAS	
Actividad principal	
Descripción	Recogida, recepción, almacenamiento y clasificación de residuos metálicos férricos y no férricos
Superficie	1.627,37 m ²
Proceso	Dentro de las instalaciones, a cubierta
Continuo/discontinuo	Continuo, jornada única
Automático/manual	Manual
Medidas de prevención	☐ Estructura impermeable de calidad probada y con capacidad de recogida del 100%
	☒ Estructura impermeable con capacidad del 100%
	☐ Estructura impermeable con capacidad limitada de recogida
	☐ Sin estructura impermeable
Control del proceso	Control por operarios, se trabaja a puerta cerrada.
Plan de emergencia	La empresa dispone de un Plan de emergencia Solera de hormigón Las instalaciones están compuestas por una solera de hormigón, la cual impermeabiliza todo el suelo, evitándose así la contaminación accidental del suelo del emplazamiento. Cubierta La totalidad del almacenamiento de los residuos se realizan bajo la cubierta. Absorbentes Por otro lado, en caso de que se detecte algún derrame eventual en las instalaciones de, éste será confinado y recogido mediante el uso de absorbentes, evitando así que el vertido de éstos a la red o su salida al exterior.
Observaciones	-

5.4. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

A continuación, se presenta una tabla resumen con las cantidades de materias primas y auxiliares principales que se consumen anualmente.

MATERIA AUXILIAR CONSUMIDA					
DENOMINACIÓN	OPERACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO	CANTIDAD ANUAL CONSUMIDA	ESTADO DE AGREGACIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	ALMACENAMIENTO
Agua	General	164 m ³	Líquido	Instalación de abastecimiento municipal	Sin almacenamiento
Electricidad	General	36.400 kW	-	Suministro de red eléctrica	Sin almacenamiento
Oxígeno	Corte con soplete	63 unid	Gas	Botellón de acero de 40 l para gas a presión	Se almacena 2 botellas de repuesto, para los cos equipos de corte
Propano	Corte con soplete	3 unid	Gas	Botellón de acero de 40 l para gas a presión	Se almacena 2 botellas de repuesto, para los cos equipos de corte
Sepiolita (absorbente)	Limpieza de instalaciones en caso de fuga de aceite de maquinaria	50 kg	Sólido	Saco de 20 kg	Dentro de las instalaciones, sobre solera de hormigón
Lubricantes	Mantenimiento puntual de las instalaciones	5 litros	Líquido	Bidón metálico de 50 l	Dentro de las instalaciones, sobre solera de hormigón
Aerosoles	Para marcaje de piezas	5 unid	Aerosol	Botes de aerosol de 250 ml	Se almacenan en caja de cartón en la zona del taller

6. GENERACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos generados en el desarrollo de la actividad en las instalaciones objeto se clasifican según su peligrosidad y naturaleza en los siguientes grupos; residuos no peligrosos y residuos peligrosos.

Residuos no peligrosos

En la siguiente tabla se indica una relación de los residuos no peligrosos generados, indicándose una cantidad anual estimada:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD ANUAL*	LER	ESTADO	ENVASADO	ALMACENAMIENTO	GESTOR
Envases de papel y cartón	50 kg	15 01 01	Sólido	Bolsa de plástico	Los residuos de papel y cartón son generados mayoritariamente en la oficina. Se almacenan en la oficina, en una bolsa de plástico.	Mancomunidad
Envases plásticos	50 kg	15 01 02	Sólido	Contenedor específico	Envases de plástico que puntualmente puedan generarse en las instalaciones.	Mancomunidad
Envases de madera	100 kg	15 01 03	Sólido	Almacenados a granel	Son palés usados y deteriorados, los cuales son almacenados a granel.	Mancomunidad
Mezclas de residuos municipales	20 kg	20 03 01	Sólido	Contenedor específico	Residuos orgánicos, restos de comidas de los almuerzos del personal. Se almacenan en contenedor específico dentro de las instalaciones.	Mancomunidad
Consumibles de impresora	1 unidad	08 03 18	Sólido	-	No se almacenan, los retira el proveedor cuando sustituye el consumible	Proveedor

Todos los residuos generados, a excepción de los tóneres de impresión, serán gestionados mediante la *Mancomunidad*. Éstos se trasladarán a los contenedores proporcionados por la *Mancomunidad* del polígono industrial. En cuanto a los tóneres de impresión, éstos serán retirados por el proveedor en el momento de su sustitución.

Residuos peligrosos

La actividad es susceptible de generar absorbentes y trapos contaminados de aceites, en los casos en los que de forma accidental se generen pequeñas fugas de maquinaria o de los vehículos que entran en la instalación.

El mantenimiento de la maquinaria se realiza en talleres externos especializados, por lo que los residuos generados los gestiona en propio taller.

Las luminarias agotadas se trasladarán al GARBIGUNE más cercano mientras que los RAEE's que se pudieran generar puntualmente será la empresa proveedora del nuevo equipo quien procederá a realizar la retirada del equipo obsoleto, aplicando el canon RAEE según el R.D. 208/2005.

Los almacenamientos de residuos peligrosos se realizarán según su naturaleza, bajo cubierta, sobre solera de hormigón armado (evitando así cualquier fuga de fluidos lixiviados de los residuos sólidos en contacto con las aguas pluviales).

En la siguiente tabla se indica una relación de los residuos peligrosos generados, indicándose una cantidad anual estimada:

DENOMINACIÓN	LER	COMPOSICIÓN	CANTIDAD ANUAL (t)	ALMACENAMIENTO	GESTOR
Absorbentes y trapos contaminados	15 02 02	Aceite e hidrocarburos	50 kg	Se almacenarán en una bolsa de plástico o caja de cartón, dentro de la nave, a cubierto	GESTOR AUTORIZADO
Equipos eléctricos y electrónicos	16 02 13	Compuestos de plomo y cobre	1 unid	No se almacenan, los sustituye el proveedor cuando reemplaza el equipo obsoleto	PROVEEDOR
Fluorescentes	20 01 21	Mercurio	1 unid	Hasta la fecha no se ha generado este residuo.	PROVEEDOR
Envases Metálicos Vacíos Contaminados	15 01 10	Aceite e hidrocarburos	5 kg	Se almacenarán en una bolsa de plástico o caja de cartón, dentro de la nave, a cubierto	GESTOR AUTORIZADO
Envases de Plásticos Vacíos Contaminados	15 01 10	Aceite e hidrocarburos	5 kg	Se almacenarán en una bolsa de plástico o caja de cartón, dentro de la nave, a cubierto	GESTOR AUTORIZADO

7. AGUAS RESIDUALES

Vertido de aguas industriales

La actividad no es susceptible de generar vertidos de carácter industrial.

Vertido de aguas sanitarias

Las aguas sanitarias generadas en el aseo y vestuarios son conducidas a colector general de saneamiento del polígono industrial, para lo que se dispone de la correspondiente *Autorización de Vertido a Colector*.

Vertido de aguas pluviales

Las aguas pluviales procedentes de las bajantes de cubierta y campa exterior se recogen a una red separativa de pluviales y se vierten al colector general de aguas pluviales. Este vertido es clasificado como aguas pluviales limpias, debido a que no entran en contacto con ningún almacenamiento ni proceso susceptible de contaminarlas.

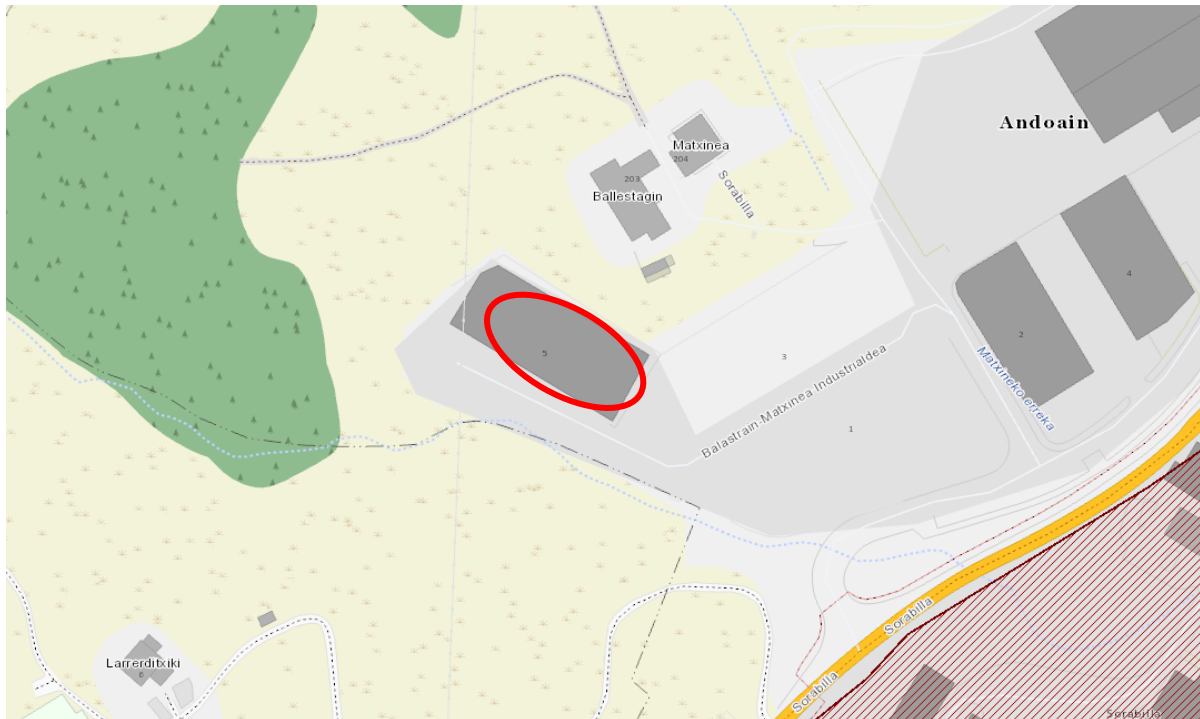
8. ALMACENAMIENTOS

ALMACENAMIENTO RESIDUOS	
Superficie	El almacenamiento de residuos se realiza dentro del almacén, sobre solera de hormigón y bajo cubierta. Se trata de residuos en pequeñas cantidades y generados de forma puntual, por lo que se almacenan hasta que el gestor autorizado realiza la retirada de los mismos.
Profundidad	
Medida	
Volumen	
Existencia de pendientes	☒ No ☐ Si %
Arqueta	☐ Si existe una arqueta de pluviales cerca del lugar de almacenamiento ☒ No
Tipo de pavimento	Solera de hormigón
Existencia de cubierta	☒ Si ☐ No
Presentación del material	Bidones de 200 litros
Tipo de separación de materiales	Física
Acceso al recinto	Acceso restringido
Red de drenaje	-
Red de pluviales	-
Observaciones	-

DEPOSITO DE GASOIL	
Superficie	Depósito de gasóleo B de 1.000 litros de capacidad, de doble pared de acero, para uso industrial. El depósito fue instalado por la empresa GASGISA (20EC-L2/86) y con fecha 17 de marzo de 2020, ha pasado la revisión de instalación petrolífera para uso propio de forma favorable.
Profundidad	
Medida	
Volumen	
Existencia de pendientes	☒ No ☐ Si %
Arqueta	☐ Si existe una arqueta de pluviales cerca del lugar de almacenamiento ☒ No
Tipo de pavimento	Solera de hormigón
Existencia de cubierta	☒ Si ☐ No
Presentación del material	1.000 litros de capacidad, de doble pared de acero
Tipo de separación de materiales	Física
Acceso al recinto	Acceso restringido
Red de drenaje	-
Red de pluviales	-
Observaciones	-

9. ACTIVIDADES HISTÓRICAS

La parcela donde se desarrolla la actividad no está incluida en el *Inventario de suelos que soportan o han soportado actividades potencialmente contaminantes del suelo* publicado por el Órgano Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco.



Inventario de Suelos que Soportan o han Soportado Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo. Fuente Visor Geo Euskadi.

Con fecha 8 de septiembre de 2020, se ha realizado la solicitud de la Ficha Geolker. Al no estar inventariada, se entiende que no va a llegar ningún tipo de información.

No obstante, se ha solicitado, tal y como marca el procedimiento.

Solicitud al Inventario de Suelos

Si Vd. posee un suelo o una parcela y desea saber si está contaminado o no, puede utilizar el "Formulario de solicitud de Información de la Calidad del Suelo" para consultar si su parcela está incluida en el Inventario de suelos con actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo recogidas en la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo. (<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/p43aBOPVWebWar/VerParalelo.do?cd2015002935>)

Si Vd. es una persona o entidad registrada puede acceder desde este link: **Acceso** ([/Usuarios/Acceso.aspx?IdMenu=b78d456f-3d3d-4d40-9170-a0805d7f5ea8](#))

Si Vd. es una persona o entidad NO registrada puede formalizar su registro desde este link: **Registro** ([/Usuarios/Ficha.aspx?IdMenu=a02723e9-488d-480a-9047-0f94384c50f9&Idioma=es-ES](#))

Su solicitud ha sido enviada correctamente. Obtendrá una respuesta en el plazo de 15 días.

Todos los datos proporcionados pasarán a formar parte de un fichero propiedad de Ihobe, S.A., denominado **EMPRESAS-CLIENTES**, previamente notificado a la **Agencia de Protección de Datos con nº 2011900145** y que cuenta con las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos así como para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los mismos. La finalidad de este fichero es la de **gestionar las relaciones de Ihobe con sus clientes**, así como la divulgación de información sobre sostenibilidad medioambiental. Si no consiente el tratamiento de sus datos para tal fin, absténgase de remitir el presente formulario.

El usuario/o podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que expresamente reconoce la L.O.P.D. Para ello, deberá dirigir una solicitud escrita a Ihobe, S.A., a la siguiente dirección: Alameda Urquijo, 36-6º, 48011 Bilibao (Bizkaia), con los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, petición en que se concreta la solicitud, fecha y firma del interesado.

NOTA: Cualquier modificación de los Datos de la Entidad será previamente verificada por Ihobe, S.A. antes de su cambio en el sistema.

Consultadas las ortofotos del *Visor GeoEuskadi*, se puede observar la evolución de la parcela, la que únicamente ha soportado la actividad de HIERROS MANU, S.L.. Se marca de rojo en cada fotografía el emplazamiento objeto del presente informe preliminar de la situación del suelo.

Con anterioridad a la construcción del edificio en el cual se ubican las instalaciones de HIERROS MANU, S.L., el uso del suelo era agrario.



Fotografía aérea realizada en el vuelo de 1989 – www.gipuzkoa.net



Fotografía aérea realizada en el vuelo de 2001 – www.gipuzkoa.net

En la fotografía aérea de 2010 se observan los movimientos de tierras en la parcela con motivo de la construcción del polígono industrial.



Ortofoto realizada en el 2010 – www.gipuzkoa.net

En 2012 se legalizaron las naves A y B, y desde febrero de 2019, se ha habilitado la nave C para el almacenamiento de residuos no peligrosos.



Visor Geo Euskadi. Ortofoto actual.

Por lo tanto, hasta la fecha la única actividad potencialmente contaminante en el emplazamiento objeto a estudio será la realizada por HIERROS MANU, S.L..

	Actividad actual	Anterior
Nombre ⁷	HIERROS MANU, S.L.	-
Actividad ⁸	Reciclaje de chatarra y desechos de metal	Sin actividad industrial, uso agrario del suelo
CNAE-2009	4677	-
Fecha de inicio	2012	-
Fecha de fin	-	2010
Duración ⁹	-	Tal y como se observa en la ortofoto del 2010, en ese año comenzaron las obras de construcción de la zona industrial.

⁷ Nombre de la actividad desarrollada durante el periodo.

⁸ Actividad o actividades desarrollas en el emplazamiento durante el citado periodo.

⁹ Duración en años de la actividad.

10. REPORTAJE FOTOGRAFICO



Instalaciones de HIERROS MANU, S.L.



Oficinas y vestuarios



Báscula de pesaje de camiones



Báscula de pesaje de bultos



Taller de reparaciones



Acopios de residuos a granel



Zona habilitada para el almacenamiento de virutas, donde actualmente hay acopio a granel de residuo seco y la prensa



Acopios de residuos a granel



Almacenamiento de residuos en contenedores



Cizalla con la que se realiza el corte



Almacenamiento de residuos en contenedores



Almacenamiento de residuos en contenedores



Acopios de residuos a granel



Contenedores vacíos

11. DECLARACIÓN RESPONSABLE

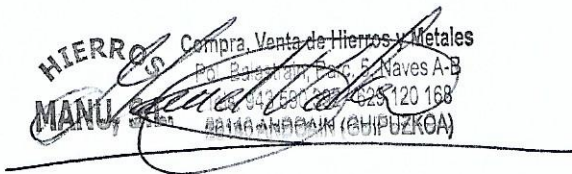
D. Manuel Valor Mateos, con DNI 34769736-S, en calidad de representante legal de HIERROS MANU, S.L. con CIF B-20.992.194, y domicilio social en Polígono Balastrain, Parcela 5, Naves A, B y C, en el término municipal de Andoain (Gipuzkoa),

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

- que los datos declarados en el informe que se presenta y en sus anexos son ciertos, se ajustan a la realidad de la instalación que constituye su objeto, respondiendo la empresa HIERROS MANU, S.L. de su exactitud y veracidad.
- que del cumplimiento de todas las condiciones, requisitos técnicos y prescripciones establecidas en el informe que se presenta y en sus anexos, se responsabiliza la empresa, HIERROS MANU, S.L.
- que HIERROS MANU, S.L. exime a GEOLAN BEASAIN, S.L. con CIF: B-20.599.163 de cualquier responsabilidad derivada de un uso o explotación de sus instalaciones y/o actividad, contrario o ajeno a las condiciones, requisitos técnicos y prescripciones establecidas en la Memoria que se presenta y en sus anexos.

Y para que así conste, firma y sella en Andoain, 15 de septiembre de 2020

Fdo.: Manuel Valor Mateos
HIERROS MANU, S.L.


HIERROS MANU, S.L. Compra, Venta de Hierros y Metales
Pol. Balastrain Parc. 5 Naves A-B
E-48100 ANDOAIN (GIPUZKOA)
CIF: B-20.992.194

ANEXOS

Anexo I. PLANOS



Proyecto:
INFORME PRELIMINAR DE LA SITUACIÓN DEL SUELO

Titular:
HIERROS MANU, S.L.
Pol. Balastrain Parcela 5, Naves A,
B y C, Andoain (Gipuzkoa)

Redactor: Alicia Risueño Vilches
Ingeniero Técnico Industrial

geolan | ingurumen
zerbitzuak

Firma:

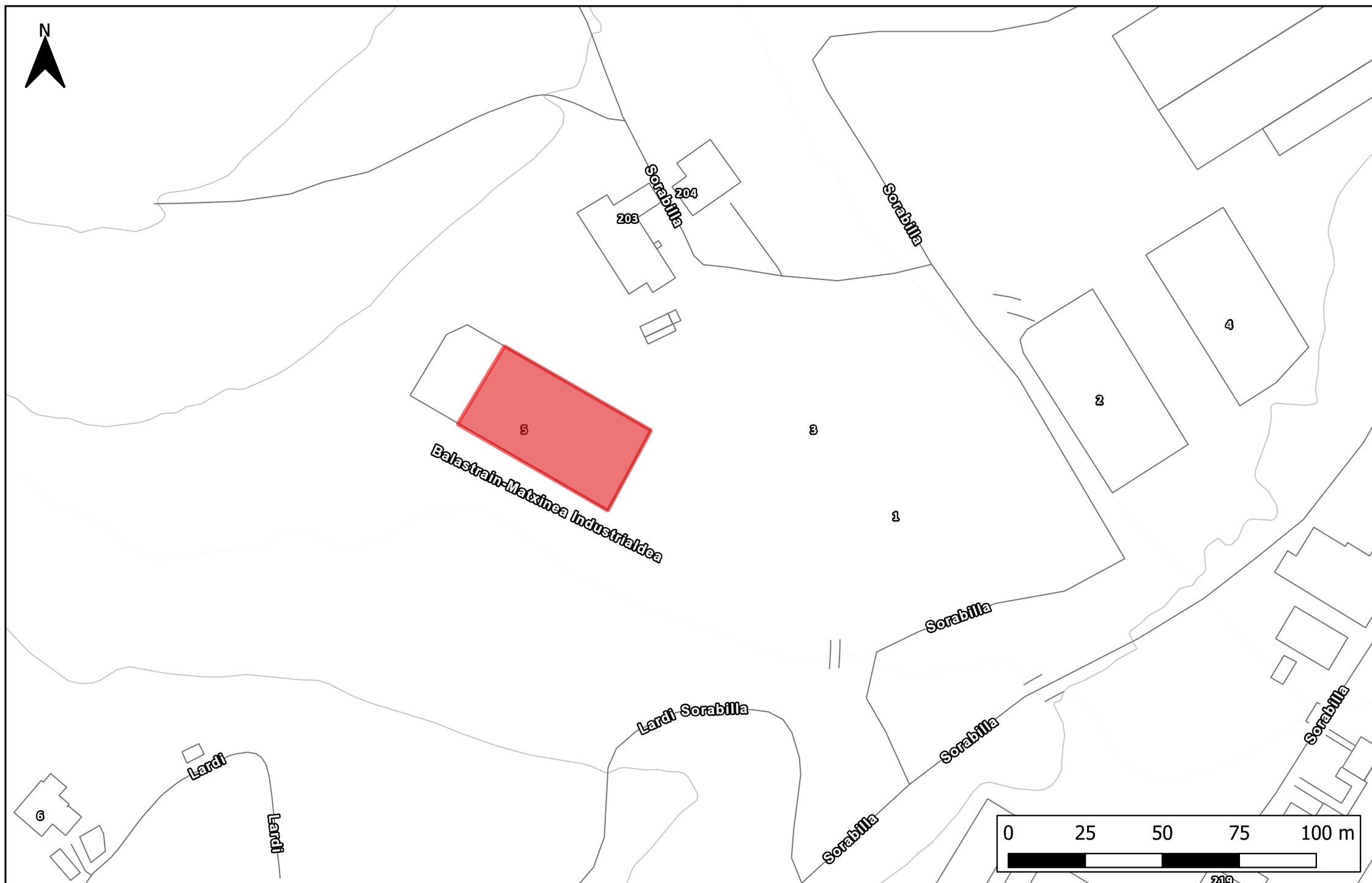
Título de plano:
SITUACIÓN

Escala:
A4 E1/5.000

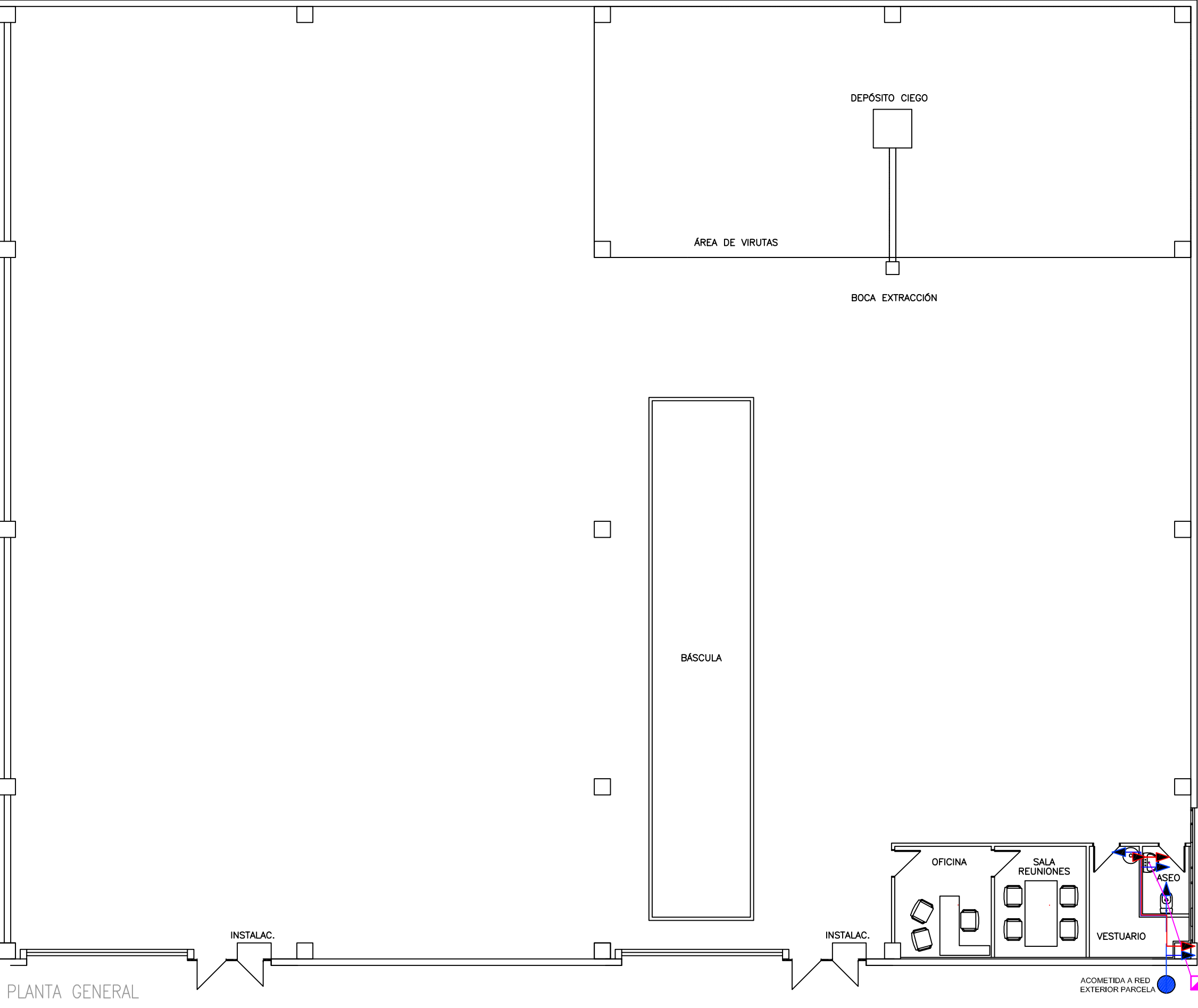
Fecha:
Septiembre 2020

Plano:

1



Proyecto: INFORME PRELIMINAR DE LA SITUACIÓN DEL SUELO	Titular: HIERROS MANU, S.L. Pol. Balastrain Parcela 5, Naves A, B y C, Andoain (Gipuzkoa)	Redactor: Alicia Risueño Vilches Ingeniero Técnico Industrial geolan ingurumen zerbitzuak	Firma: 	Título de plano: LOCALIZACIÓN	Escala: A4 E1/1.500 Fecha: Septiembre 2020	Plano: 2
--	--	--	---	---	---	--------------------



LEYENDA

TUBERÍA PVC FECALES

POZO DE RECOGIDA FECALES

ACOMETIDA RED EXTERIOR

CONDUCCIÓN AGUA FRÍA

CONDUCCIÓN A.C.S.

TOMA DE AGUA FRÍA

TOMA DE AGUA CALIENTE

PLANTA GENERAL

TITULAR: HIERRO MANU, S.L.	PROYECTO: PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.	Nº PLANO: 02	AUTOR: ANDER SANTESTEBAN URRATE (COL. Nº. 1571)	
DIRECCIÓN: PAB. A1, PARC. A, SECTOR 32 DE BALASTRAIN-MATXINEA, ANDOAIN (GIPUZKOA)	TITULO: PLANO DE SANEAMIENTO Y FONTANERIA	FECHA: JUNIO 2012	ESCALA: 1:125	geolan ingurumen zerbitzuak